

Comisión Nacional del Mercado de Valores
Dirección Mercados Secundarios.
Paseo de la Castellana, nº19
28046 Madrid

Madrid, 20 de julio de 2005

Ref: Hechos Relevantes.

Muy Sres. nuestros:

Por la presente ponemos en su conocimiento que con ésta misma fecha ha quedado concertada entre Abengoa, S.A. y un sindicato de entidades financieras liderado por Societe Generale, BNP Paribas y Citigroup, como entidades directoras, una operación de financiación sindicada por importe de seiscientos millones de euros, que se compone de un tramo de préstamo de quinientos millones de euros con un plazo de siete años y una línea de crédito de cien millones de euros con un plazo de seis años. La financiación tiene un tipo de interés variable referenciado al Euribor más un diferencial de partida de 0,675%.

En dicha operación Befesa Medio Ambiente, S.A. ha actuado como garante personal de las obligaciones asumidas por Abengoa, S.A. en el correspondiente contrato de préstamo sindicado. La garantía prestada por Befesa aplica exclusivamente al importe del préstamo que sea dispuesto en exceso de los primeros 280 M Eur y hasta el límite de 600 M Eur estando limitada en consecuencia a un máximo de 320 M Eur.

A través de ésta facilidad crediticia de Abengoa, Befesa Medio Ambiente, podrá mejorar su capacidad de obtener recursos adicionales para el desarrollo de su actividad, pudiendo beneficiarse de la disponibilidad de financiación del conjunto de recursos de tesorería de Abengoa.

Lo que les comunicamos a efecto de dar cumplimiento a lo dispuesto en la Orden Ministerial de 18 de enero de 1.991 y disposiciones concordantes sobre información de entidades emisoras de valores admitidos a negociación en Bolsas de Valores.

Sin otro particular,